ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N° 09/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES, SANITARIOS Y AULAS - FONACIDE"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 26 días del mes de octubre del dos mil diecisiete, en laOficinade la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 15:00 horas se reúne el "Comitéde Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la **LCO N° 09/2017para la "Construcción de Comedores, Sanitarios y Aulas - Fonacide"**, estando presentes los señores:**Abog. Raúl Vera,** Secretario General,**CP. Luis Javier Ruiz Díaz**, Secretario Administrativo y Financieroy**Abog. Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres realizados el día 09 de octubre del 2017, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS, GODOY CONSTRUCCIONES, SERV. LIMP. J.E, CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO, PINTURERIA ALFRED Y CONSTRUCCIONES MERCOSUR.-**

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el**Lote 1 la suma de Gs. 189.980.175, para el Lote 2 la suma de Gs. 189.121.300** y para el **Lote 3**, la suma de **Gs. 372.159.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) GODOY CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 Gs. 195.000.000 y** para el **Lote 2 Gs. 199.499.400**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) SERV. LIMP. J.E.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el**Lote 1 la suma de Gs. 195.380.089, para el Lote 2 la suma de Gs. 197.824.640** y para el **Lote 3**, la suma de **Gs. 373.437.652**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

D) CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 194.879.589**, para el **Lote 2** la suma de **Gs. 200.687.951**, y para el **Lote 3** la suma de **Gs. 373.130.772**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

E) PINTURERIA ALFRED

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 187.111.985**, para el **Lote 2** la suma de **Gs. 177.715.000**, y para el **Lote 3** la suma de **Gs. 331.460.480**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

F) CONSTRUCCIONES MERCOSUR

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 193.379.102**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

Trabajando juntos
Caaguazu crece !!!

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

	GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS	GODOY CONSTRUCCIOES	SERV. LIMP. J.E.	CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO	PINTURERIA ALFRED	CONSTRUCCIONES MERCOSUR
REQUERIMIENTOS	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **Planilla comparativa de precios**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES, SANITARIOS Y AULAS - FONACIDE

LOTE N°1 (Construcción de Comedor)

			OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE
			GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS	GODOY CONSTRUCCIONES	SERVILIMP J.E. CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO	PINTURERIA ALFRED	CONSTRUCCIONES MERCOSUR
Item.	Descripcion	Cant.	P. Total	P. Total	Total	Total	Total	Total
1	Esc. Bas. 1902 Santa Ana - Distrito de Mcal. López	1	189.980.175	195.000.000	195.380.089	194.879.589	187.111.985	193.379.102
TOTAL			189.980.175	195.000.000	195.380.089	194.879.589	187.111.985	193.379.102

LOTE N°2 (Construcción de Aulas)

Item.	Descripcion	Cant.	P. Total	P. Total	Total	Total	Total	Total
1	Construcción de Aulas en Col. Nac. San Isidro - Distrito de la Pastora y Esc. Bás. N° 966 Mcal. Solano López - Distrito de Juan M. Frutos.	2	189.121.300	199.499.400	197.824.640	200.687.951	177.715.000	NO COTIZA
TOTAL			189.121.300	199.499.400	197.824.640	200.687.951	177.715.000	NO COTIZA

LOTE N°3 (Construcción de Sanitarios Sexados)

Item.	Descripcion	Cant.	P. Total	P. Total	Total	Total	Total	Total
1	Construcción de Sanitario Sexado en Esc. Bas. N° 3532 Pablo Roberto Servin - Distrito de Juan M. Frutos, Esc. Bas. N° 4026 San Luis - Distrito de Caaguazú, Esc. Bas. N° 8007 San Fermin -Distrito Nueva Toledo y Col. Nac. Santa Isabel - Distrito de Repatriación.	4	372.159.000	NO COTIZA	373.437.652	373.130.772	331.460.480	NO COTIZA
TOTAL			372.159.000	NO COTIZA	373.437.652	373.130.772	331.460.480	NO COTIZA

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

1- Seguidamente, atendiendo a lo dispuesto por el Art. 61 del Decreto 21909, Reglamentario de la Ley 2051, se procede a evaluar la oferta más baja en el **LOTE 1**, la de **PINTURERÍA ALFRED de Blanca Ocampo de Pattenden**, al observar detenidamente los documentos sustanciales de la oferta, constatamos que ha alterado el Formulario de Oferta, ya que ha suprimido los incisos "f; g y h" por lo que al modificar este Formulario esencial y cuya alteración está expresamente prohibida *ad initio* del mismo, este Comité recomienda la descalificación de este oferente para todos los Lotes.

2- Pasando a evaluar la segunda oferta más baja en el **LOTE 1**, la de **GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS de Julio Cesar Meaurio,** corroboramos también que ha alterado el Formulario de Ofertas ya que ha suprimido la leyenda "*…Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente] El día* _____ *del mes* _____ *del año* _____ *[indicar la fecha de la firma],* por lo que mal podría este Comité Evaluador descalificar a un oferente por haber alterado dicho documento sustancial y pasar por alto la omisión a otro oferente. Constatamos además que en su Declaración Jurada de los Art. 40 y 20, hacen mención a otro proceso ya que habla de Construcción de Aulas y Comedores – FONACIDE, sin embargo la licitación que nos ocupa es la de **Construcción de Comedores, Sanitarios y Aulas – FONACIDE**, y al no presentar su Constancia de SIPE, este error es considerado insalvable y necesariamente deriva en la descalificación de este oferente en la presente licitación.

3- En consecuencia, se procede a evaluar la tercera oferta más baja en el **LOTE 1**, la de **CONSTRUCCIONES MERCOSUR de Edgar Mendoza Vera**, la cual concluimos ha satisfecho las exigencias legales, técnicas y financieras y califica, por consiguiente, para la construcción de lo descripto en este Lote.

4- Acto seguido se procede a evaluar la tercera oferta más baja en el **LOTE 2**, la de **SERVILIMP J. E. CONSTRUCCIONES DE Adalberto Samudio,** en razón de que la primera y la segunda (Pinturería Alfred y Global Construcciones) han sido descalificadas líneas arriba, observando detenidamente el ofrecimiento de este oferente constatamos que no acredita experiencia específica en los últimos tres años, para la construcción detallada en este llamado. Presenta solamente un camión volquete y no acredita la existencia de camión de carga, solo cuenta con una hormigonera, incumpliendo las exigencias establecidas en la **Sección II Criterios de Evaluación. Capacidad en materia de Personal y Capacidad en materia de equipos**. Tampoco presenta el cronograma de trabajos conforme al Diagrama de Grantt, y no presenta el Formulario N° 4. Cabe resaltar que estos requerimientos son ineludibles por tratarse de obras a ejecutarse en distritos diferentes y en el menor tiempo posible. Por estas falencias en su oferta y, teniendo en cuenta el *in fine* del 3er párrafo de la **Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** del PBC, este oferente debe ser descalificado para esta Licitación.-

5- Consecuentemente, pasamos a analizar la cuarta oferta más baja en el **LOTE 2**, la de **GODOY CONSTRUCCIONES de Sergio Ramón Godoy**, la cual concluimos ha satisfecho las exigencias legales, técnicas y financieras y califica, en consecuencia, para la construcción de lo descripto en este Lote.

6- Acto seguido se procede a evaluar la tercera oferta más baja en el **LOTE 3**, la de **CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO de Feliciano Rojas.**, en razón de que la primera y la segunda (Pinturería Alfred y Global Construcciones) han sido descalificadas líneas arriba, observando detenidamente el ofrecimiento de este oferente consideramos que nada obsta para confiarle la construcción de lo descripto en este Lote, por reunir todos los requisitos legales, técnicos y financieros.

7- Seguidamente se procede a plasmar en el acta el cumplimiento de los requerimientos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de los oferentes mencionados, siendo como sigue:

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

REQUERIMIENTOS	CONSTRUCCIONES MERCOSUR CUMPLE NO CUMPLE	GODOY CONSTRUCCIONES CUMPLE NO CUMPLE	CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO CUMPLE NO CUMPLE
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016).*	**Calificación: 1,41** CUMPLE	**Calificación: 133,72** CUMPLE	**Calificación: 41,80** CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016).*	**Calificación: 0,57** CUMPLE	**Calificación: 0,007** CUMPLE	**Calificación: 0,01** CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la provisión de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS *Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2007-2016), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos contratos, durante los últimos seis años, similares a las obras propuestas*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL *Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
El oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Resolución N° 956/16 "En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
MÉTODO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	CUMPLE No Detectado	CUMPLE No Detectado	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.* ***Corroborados en el SINARH***	CUMPLE **Propietario:** Edgar Mendoza Vera No Aparece en SINARH	CUMPLE **Propietario:** Sergio Godoy No Aparece en SINARH	CUMPLE **Propietario:** Feliciano Rojas No Aparece en SINARH

Trabajando juntos, Caaguazú crece !!!

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

SECCIÓN VII - ANEXO N° I			
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
- Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3			
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2014; 2015 y 2016).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4			
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6			
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		II)	III)
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. ADJUDICAR **a la empresa** CONSTRUCCIONES MERCOSUR de Edgar Mendoza Vera, **para la Construcción de Comedor - Fonacide en Distrito de Mcal. López, Esc. Bas. N° 1902 San Ana, (LOTE 1) por valor** de Gs. *193.379.102* (Guaraníes ciento noventa y tres millones trescientos setenta y nueve mil ciento dos).

2. ADJUDICAR **a la empresa** GODOY CONSTRUCCIONES de Sergio Godoy, **para la Construcción de Aulas - Fonacide en Distrito de la Pastora (1 aula): Col. Nac. San Isidro y Distrito de Juan Manuel Frutos (1 aula): Esc. Bas. N° 966 Mcal. Solano López, (LOTE 2) por valor** de Gs. 199.499.400(Guaraníes ciento noventa y nueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos).

3. ADJUDICAR **a la empresa** CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO de Feliciano Rojas, **para la Construcción de Sanitarios Sexados - Fonacide en Distrito de Juan Manuel Frutos (1 Sanitario)**: Esc. Bas. N° 3532 Pablo Roberto Servin, **Distrito de Caaguazú (1 Sanitario)**: Esc. Bas. N° 4026 San Luis, **Distrito de Nueva Toledo** (1 Sanitario): Esc. Bas. N° 8007 San Fermín y **Distrito de Repatriación (1 Sanitario)**: Colegio Nac. Santa Isabel, (LOTE 3) por valor de Gs. *373.130.772* (Guaraníes trescientos setenta y tres millones ciento treinta mil setecientos setenta y dos), todas por ser las ofertas más solvente, que han cumplido cabalmente con todos los recaudos legales, técnicos y financieros exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación del Caaguazú, periodo fiscal 2.017.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comitéde Evaluación**" de la Gobernaciónde Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

UOC Gobernación del V Dpto. Caaguazú

Raúl Vera **Secretario General**	**CP. Luis Javier Ruiz Díaz** **Secretario Administrativo**	**Abog. Luis Rolando Portillo** **Director de U.O.C**

CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES, SANITARIOS Y AULAS - FONACIDE

		OFERENTES		OFERENTES		OFERENTES	
Indices	**Fórmulas**	**CONSTRUCCIONES MERCOSUR**		**CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO**		**GODOY CONSTRUCCIONES**	
Indice de Liquidez	**Activo Cte/Pasivo Cte.**	**Montos**	**Resultado**	**Montos**	**Resultado**	**Montos**	**Resultado**
		1.781.375.196	1,41	325.408.009	41,80	138.353.212	133,72
		1.264.963.442		7.785.457		1.034.685	
Coeficiente de Solvencia	**Pasivo Total/Activo Total**	**Montos**	**Resultado**	**Montos**	**Resultado**	**Montos**	**Resultado**
		1.320.869.150	0,57	7.785.457	0,01	1.034.685	0,007
		2.305.130.751		1.442.342.156		138.353.212	

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Ing. Luis Rolando Portillo
Dtr. UOC
Gobernación de Caaguazú